

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día siete del mes de agosto del año dos mil siete, en el domicilio voluntario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la Avenida Orizaba número sesenta, departamento cuatro, Colonia Obrero Campesina, de esta ciudad, se reunieron los integrantes del Consejo General del IVAI, Mtro. Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI y Dra. Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Se expide nombramiento y se toma protesta al Secretario Técnico.
3. Se elige al Secretario General de Acuerdos y a los directores de las áreas administrativas.
4. Se ordena notificar a los profesionales designados.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

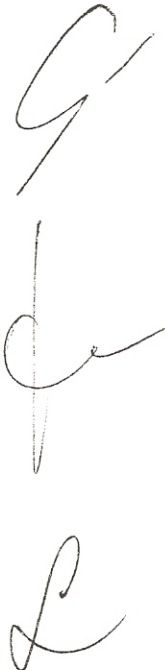
1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Maestro. Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-011/07/08/2007

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

2. En desahogo del punto dos en uso de la voz el Presidente del Consejo Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri hace constar la presencia del Maestro Fernando Aguilera De Hombre, éste acepta el cargo y recibe el nombramiento.

En uso de la voz el Presidente del Consejo Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, le señala la forma en que debe hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativa aplicable, además de instruirlo para que se conduzca con responsabilidad, ética profesional, vocación de servicio, honestidad y transparencia en el ejercicio de sus atribuciones y si así no lo hiciere, que las autoridades y la sociedad veracruzana se lo demanden.



FECHA: Siete días del mes de agosto del año dos mil siete

En uso de la voz el Mtro. Fernando Aguilera de Hombre, replica en sentido afirmativo; para tal efecto se emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-012/07/08/2007

Una vez que el Mtro. Fernando Aguilera De Hombre, aceptó el cargo de Secretario Técnico del Consejo General, se expidió el nombramiento correspondiente y se tuvo por rendida la protesta de ley. Se aprueba por unanimidad.

3. En desahogo al punto tres, relativo al nombramiento del Secretario General de Acuerdos y Directores de las áreas administrativas, en uso de la voz el *Presidente del Consejo, Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri*, manifiesta que después de haber evaluado la documentación presentada por los aspirantes a ocupar un cargo en el Instituto y desahogadas las entrevistas hasta esta fecha, se estima que las personas que cumplen con los requisitos, para desempeñar los cargos de: Secretario General de Acuerdos y Directores de Administración y Finanzas, Capacitación y Vinculación Ciudadana, Sistemas Informáticos y Asuntos Jurídicos, son: Jorge Martínez Martínez, Angie Maythe Colunga García, Paola Leal Montano, Mario Rojas García y Miguel Ángel Gómez Malagón, respectivamente.

En uso de la voz la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi expresa que las personas propuestas cumplen con los perfiles aprobados en la minuta de fecha dieciséis de julio del año en curso y ratificada en el acta ACT/CG/SE-001/06/08/07, por lo que propone que sean éstos los profesionales quienes ocupen dichos cargos.

En uso de la voz la Consejera Rafaela López Salas coincide con lo expresado por la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, ya que después de haber examinado los currículums de Jorge Martínez Martínez, Angie Maythe Colunga García, Paola Leal Montano, Mario Rojas García y Miguel Ángel Gómez Malagón, así como su desempeño durante las entrevistas respectivas, se advierte que cumplen con los requisitos exigidos para desempeñar los cargos indicados por el Presidente del Consejo General; para tal efecto se emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-013/07/08/2007

Se nombra a **Jorge Martínez Martínez** como Secretario General de Acuerdos; **Angie Maythe Colunga García**, como Directora de Administración y Finanzas; **Paola Leal Montano**, como Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana; **Mario Rojas García**, como

FECHA: Siete días del mes de agosto del año dos mil siete

Director de Sistemas Informáticos, y toda vez que el profesional mencionado no cuenta con título, se le otorga un plazo de cuatro meses a partir de la fecha en que rinda su protesta para que presente el título correspondiente; **Miguel Ángel Gómez Malagón**, como Director de Asuntos Jurídicos. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción XIX de la Ley 848.

Se aprueba por unanimidad.

4. En desahogo del punto cuatro en uso de la voz el Presidente del Consejo General, **Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri**, manifiesta que debe notificarse a los profesionales nombrados para que el día ocho de agosto del presente año comparezcan ante este Consejo General a rendir la protesta de ley.

En uso de la voz la Consejera **Luz del Carmen Martí Capitanachi** expone que deberá notificarse a los profesionales por vía telefónica en el número que proporcionaron en su currículum, y para tal efecto se emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-014/07/08/2007

Notifíquese la designación de **Jorge Martínez Martínez** como Secretario General de Acuerdos; **Angie Maythe Colunga García**, como Directora de Administración y Finanzas; **Paola Leal Montano**, como Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana; **Miguel Ángel Gómez Malagón**, como Director de Asuntos Jurídicos y **Mario Rojas García**, como Director de Sistemas Informáticos y hágaseles saber que de aceptar el cargo deberán comparecer el día ocho de agosto del año dos mil siete, a las once horas ante este órgano colegiado para que acepten el cargo, reciban el nombramiento y rindan la protesta de ley, sito en el domicilio voluntario ubicado en la Avenida Orizaba número sesenta, departamento ciento cuatro, Colonia Obrero Campesina, de esta ciudad.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas del día siete de agosto del dos mil siete en la ciudad de **Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave**; firmando de conformidad los que en ella participaron

Mtro. Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Dra. Rafaela López Salas
Consejera del IVAI